

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO SUPERIOR

Acta No. 017 del 17 de diciembre de 2024

Sesión Ordinaria

FECHA 17 de diciembre de 2024	Hora Inicio 09:22 a.m.	Hora de Terminación 11:07 a.m.	SITIO Salón de Reuniones UDR de Cali, ubicado en la Calle 5B No. 5-36/126, en la ciudad de Cali, Valle del Cauca y de manera virtual a través de la plataforma https://unad-edu-co.zoom.us/j/99880697170 . ID de reunión: 998 8069 7170. Código de acceso: 354055.
---	----------------------------------	--	--

MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR		REUNIONES AÑO 2024						
Nombre y Apellidos	Q	Enero 30-A	Febrero 27-A	Marzo 19-A	Abril 30-A	Mayo 28-A	Junio 11-A 25-A	
MARÍA FERNANDA POLANÍA CORREA Delegado del Ministro de Educación Nacional (Presidente)	*	Julio 12-A	Agosto 20- N 29-N	Septiembre 25-A	Octubre 11-A 30-A	Noviembre 21-A 27-A	Diciembre 17-A	
JESÚS ALEJANDRO GUTIÉRREZ CASAS Representante del Presidente de la República	*	Julio 12-N	Agosto 20-A 29-A	Septiembre 25-A	Octubre 11-A 30-A	Noviembre 21-A 27-A	Diciembre 17-A	
ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOSF CUATHIN Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos	*	Julio 12-N	Agosto 20- N 29-N	Septiembre 25-N	Octubre 11-N 30-A	Noviembre 21-N 27-N	Diciembre 17-N	
HEBERT CELIN NAVAS Representante de los Exrectores	*	Julio 12-A	Agosto 20-A 29-A	Septiembre 25-A	Octubre 11-A 30-A	Noviembre 21-A 27-A	Diciembre 17-A	
CAROLINA CALLE VELASCO Representante de los Egresados	*	Julio 12- A	Agosto 20-A 29-A	Septiembre 25-A	Octubre 11-A 30-A	Noviembre 21-A 27-A	Diciembre 17-A	
LUIS ALEJANDRO JIMÉNEZ Representante del Sector Productivo	*	Julio 12-A	Agosto 20-A 29-A	Septiembre 25-A	Octubre 11-A 30-N	Noviembre 21-N 27-A	Diciembre 17-A	
JORDANO SALAMANCA BASTIDAS Representante de las Directivas Académicas	*	Julio 12-N	Agosto 20-A 29-A	Septiembre 25-A	Octubre 11-A 30-A	Noviembre 21-A 27-A	Diciembre 17-A	
HAROLD ESNEIDER PÉREZ WALTERO Representante de los Docentes	*	Julio 12-A	Agosto 20-A 29-A	Septiembre 25-A	Octubre 11-A 30-A	Noviembre 21-A 27-A	Diciembre 17-A	
ANDRÉS FELIPE GARCÍA GAMBOA Representante de los Estudiantes	*	Julio 12-A	Agosto 20-A 29-A	Septiembre 25-A	Octubre 11-A 30-A	Noviembre 21-A 27-A	Diciembre 17-A	
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR Rector de la Universidad	*	Julio 12-A	Agosto 20-A 29-A	Septiembre 25-A	Octubre 11-A 30-EX	Noviembre 21-A 27-A	Diciembre 17-A	
ESTHER CONSTANZA VENEGAS Secretaría General (secretaría técnica)	*	Julio 12-A	Agosto 20-A 29-A	Septiembre 25-A	Octubre 11-A 30-A	Noviembre 21-A 27-A	Diciembre 17-A	

INVITADOS

Doctora Constanza Abadía García.	Vicerrectora Académica y de Investigación.
Doctora Martha Viviana Vargas Galindo.	Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.
Doctora Keyla Andrea Porras Ramírez.	Líder de Programa ECSAH.
Doctora Clara Esperanza Pedraza Goyeneche.	Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación.
Doctora Nélide Cárdenas Vergaño.	Líder de Programa ECEDU.
Doctor Pablo Munevar	Docente ECEDU

CONVENCIONES

A= Asistió	EX= Se excusó	N= No asistió.	R. Ext. = Reunión Extraordinaria	Q* = Quórum requerido 2/3 Partes.
-------------------	----------------------	-----------------------	---	--

ORDEN DEL DIA

1.	Verificación del quorum.
2.	Estudio y aprobación del orden del día.
3.	Análisis y aprobación del Acta 015 del 21 de noviembre de 2024 y el Acta 016 del 27 de noviembre de 2024.
4.	Presentación para aprobación del programa de Gestión Deportiva, adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, para continuar su trámite de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECSAH) (Duración de exposición 15 minutos- retroalimentación 10 minutos)
5.	Presentación para aprobación del programa de Doctorado en Educación, Tecnología y Pedagogías Emergentes, adscrito a la Escuela de Ciencias de la Educación, para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECEDU) (Duración de exposición 25 minutos- retroalimentación 10 minutos)
6.	Correspondencia, proposiciones y varios.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	17 de diciembre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	17 de diciembre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de enero de 2025			

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO SUPERIOR
Acta No. 017 del 17 de diciembre de 2024
Sesión Ordinaria

DISTRIBUCIÓN COPIAS:

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co

Anexos

- Acta 015 del 21 de noviembre de 2024.
- Acta 016 del 27 de noviembre de 2024.
- Certificación de viabilidad financiera del programa Gestión Deportiva, emitido por el jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
- Presentación del programa de Gestión Deportiva.
- Documento maestro del programa de Gestión Deportiva.
- Certificación de aval del programa Gestión Deportiva emitido por la Secretaria Técnica del Consejo Académico.
- Proyecto de acuerdo, Por el cual se autoriza el trámite para la renovación de registro calificado del programa de Gestión Deportiva adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades – ECSAH – de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD-, ante el Ministerio de Educación Nacional.
- Certificación de viabilidad financiera del programa Doctorado en Educación, Tecnología y Pedagogías Emergentes, emitido por el jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
- Presentación del programa Doctorado en Educación, Tecnología y Pedagogías Emergentes.
- Certificación de aval del programa Doctorado en Educación, Tecnología y Pedagogías Emergentes emitido por la Secretaria Técnica del Consejo Académico.
- Proyecto de acuerdo, Por el cual se autoriza el trámite para la obtención del registro calificado del programa de Doctorado en Educación, Tecnología y Pedagogías Emergentes, adscrito a la Escuela de Ciencias de la Educación– ECEDU - de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ante el Ministerio de Educación Nacional.

Próxima sesión ordinaria: 29 de enero de 2025

Resumen de la sesión

Aprobación y/o Compromiso	Responsables	Fecha
Se aprobó el Acuerdo 050 - Por el cual se autoriza el trámite para la renovación de registro calificado del programa de Gestión Deportiva adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades – ECSAH – de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD-, ante el Ministerio de Educación Nacional.	ECSAH	17/12/2024
Se aprobó el Acuerdo 051- Por el cual se autoriza el trámite para la obtención del registro calificado del programa de Doctorado en Educación, Tecnología y Pedagogías Emergentes, adscrito a la Escuela de Ciencias de la Educación– ECEDU - de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ante el Ministerio de Educación Nacional.	ECEDU	17/12/2024

Desarrollo de la sesión

Descripción	Aprobación
<p>1. Verificación del quorum.</p> <p>La Secretaria Técnica procede a adelantar la verificación del quórum y realiza el llamado a lista, evidenciando que existe quórum para deliberar y decidir.</p> <p>A continuación, se da paso al siguiente punto del orden del día.</p>	<u>Aprobado</u>
<p>2. Estudio y aprobación del orden del día.</p> <p>La Secretaria Técnica da lectura al orden del día para conocimiento de los Consejeros Superiores.</p> <p>Acto seguido, la señora Presidente pregunta a los consejeros si existe alguna observación sobre el orden del día propuesto y en consecuencia, se somete a consideración y es aprobado por unanimidad.</p>	<u>Aprobado</u>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	17 de diciembre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	17 de diciembre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de enero de 2025			



Secretaría General

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO SUPERIOR

Acta No. 017 del 17 de diciembre de 2024

Sesión Ordinaria

A continuación, da paso al siguiente punto del orden del día.

3. Análisis y aprobación del Acta 015 del 21 de noviembre de 2024 y el Acta 016 del 27 de noviembre de 2024.

Acta 015 del 21 de noviembre de 2024: La Secretaria Técnica indica que no se recibieron solicitudes de ajuste en los medios dispuestos para tal fin y todos los miembros se encuentran habilitados para votarla, con excepción del delegado del representante del Sector Productivo, y el delegado del representante de la Federación Nacional de Departamentos, quienes no se encontraban presentes en dicha sesión.

Acto seguido, la señora Presidente solicita a los consejeros que indiquen si tienen alguna observación con relación al acta, y al no manifestarlas, la somete a consideración y es aprobada unánimemente.

Acta 016 del 27 de noviembre de 2024: La Secretaria Técnica indica que no se recibieron solicitudes de ajuste en los medios dispuestos para tal fin y todos los miembros presentes se encuentran habilitados para votarla, con excepción del delegado del representante de la Federación Nacional de Departamentos, quien no se encontraba presente en dicha sesión.

Acto seguido, la señora Presidente solicita a los consejeros que indiquen si tienen alguna observación con relación al acta, y al no manifestarlas, la somete a consideración y es aprobada unánimemente.

A continuación, da paso al siguiente punto del orden del día.

4. Presentación para aprobación del programa de Gestión Deportiva, adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, para continuar su trámite de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional.

La Secretaria Técnica procede con la introducción del punto de referencia, precisando que será presentado por la doctora Constanza Abadía García, Vicerrectora Académica y de Investigación; la doctora Martha Viviana Vargas Galindo, decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades; y la doctora Keyla Andrea Porras Ramírez, líder del Programa.

Así las cosas, inicia la presentación la Vicerrectora Académica y de Investigación quien precisa, que con este Programa se evidencia el trabajo que hace la Institución por la democratización del conocimiento, mediante la inclusión educativa y el cierre de brechas para que existan oportunidades en las regiones.

Por otra parte, indica que se va a presentar la renovación del Programa junto con su ruta metodológica interna y externa que recoge insumos de diferentes actores, y fortalece los procesos de autoevaluación y los planes de mejoramiento como resultado de dichos procesos.

A continuación, se le concede el uso de la palabra a la decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, quien saluda a los presentes y precisa que este Programa desde su inicio ha sido disruptivo, que tiene enfoque en el deporte social comunitario y en la sociología del deporte.

En igual sentido, precisa que es un Programa que ha crecido y que apunta a formar deportistas y gestores deportivos a nivel nacional e internacional.

Acto seguido, se le concede el uso de la palabra a la Líder del Programa, quien realiza la siguiente presentación:

Presentación:

1. Condición 1. Denominación del programa.
2. Condición 2. Justificación del programa.
3. Condición 3. Aspectos curriculares.
4. Condición 4. Organización de las actividades académicas y proceso formativo.
5. Condición 5. Investigación.
6. Condición 6. Relación con el sector externo.
7. Condición 7. Profesores.

Aprobado

Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	17 de diciembre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	17 de diciembre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de enero de 2025			

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO SUPERIOR

Acta No. 017 del 17 de diciembre de 2024

Sesión Ordinaria

Secretaría General

Una vez finalizada la presentación, la señora Presidente pregunta cuál es el programa que se está articulando, a lo cual la líder del Programa indica, que se tiene proyectada la articulación con la Maestría en Gerencia Deportiva y precisa que se está trabajando en un programa tecnológico que iría antes del profesional.

En igual sentido, la decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades precisa que este Programa también se articula con la Especialización en Gestión de Proyectos de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios – ECACEN, y también con la Maestría en Desarrollo Alternativo Sostenible y Solidario.

Por otra parte, se le concede el uso de la palabra al representante del Presidente de la República, quien precisa con relación a la estadística presentada, que allí se observa que el número más importante de participantes en el Programa se encuentra principalmente en la Zona Centro y en la Costa Atlántica; por lo cual, pregunta qué ha pasado con la Costa Pacífica, entendiéndose que es una zona que ha dado glorias del deporte para el País, y pregunta si se tiene algún diagnóstico o análisis al respecto.

En respuesta a dicha pregunta, la líder del Programa indica que el número de estudiantes del Programa se ha concentrado principalmente en la Zona Centro y la Zona Caribe; no obstante, se ha evidenciado un crecimiento en la Zona Pacífico y dentro del análisis realizado se encontró que en esta Zona hay una tendencia más alta hacia el deporte desde el hacer, más que desde la gestión, los cuales, son factores que se articulan en el nuevo Programa, para tener una oferta más abierta que permita abarcar otros nichos de mercado.

A continuación, se le concede el uso de la palabra al representante de las Directivas Académicas quien, agradece por la presentación del Programa y destaca que este fue presentado en el Consejo Académico, donde se hicieron algunas recomendaciones que se ven reflejadas en el documento y en la presentación.

Posteriormente, resalta la metodología de evaluación curricular que fue utilizada y la autoevaluación que llevan a un resultado importante que es la disminución del número de créditos para hacer el Programa más competitivo sin comprometer su calidad, pasando de 150 a 141 créditos.

En igual sentido, destaca los 3.475 estudiantes que tiene el Programa siendo tan joven, donde el cuarenta por ciento (40%) son deportistas de alto rendimiento, lo cual genera un alto impacto para el País.

Así mismo, destaca lo referente a la investigación que se encuentra reflejada en el currículo, teniendo en cuenta, que se establecen 2 cursos de investigación aplicada cuantitativa y cualitativa, con lo cual se evidencia que se va a seguir fortaleciendo el proceso investigativo del Programa.

Luego, se le concede el uso de la palabra al representante de los Docentes quien, agradece por la presentación del Programa, y precisa que los resultados evidencian un crecimiento del Programa y la demanda frente a este, lo cual, le brinda un nivel de importancia y pertinencia valioso.

Posteriormente, resalta el análisis realizado, que permitió llegar a una oferta del Programa más concreta frente a las necesidades que se presentan en el campo de conocimiento.

Por otra parte, precisa que la gestión deportiva en la Zona Pacífica se enfoca más en el deporte desde el hacer y es importante saber llegar a estas comunidades para lograr potenciar estas bondades de los deportistas en esta zona, con el fin de potenciar las capacidades de los estudiantes.

A continuación, pregunta si se logró visualizar alguna certificación que se pueda articular al Programa.

Acto seguido, se le concede el uso de la palabra a decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades quien precisa respecto a lo planteado por el representante del Presidente de la República, que de acuerdo con lo revisado en el estudio, la Zona Sur corresponde a un 12% del total de matriculados del Programa, equivalente a 420 estudiantes, y que se sigue potenciando el Programa.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	17 de diciembre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	17 de diciembre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de enero de 2025			

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO SUPERIOR

Acta No. 017 del 17 de diciembre de 2024

Sesión Ordinaria

Por otra parte, indica que dentro de los elementos potenciales del Programa se encuentra el trabajo realizado con el Comité Olímpico Colombiano y a su vez con el Comité Paralímpico, de donde proviene un número significativo de estudiantes que hacen su proceso de profesionalización con la UNAD, con lo cual se evidencia que hay elementos de inclusión y desarrollo regional que se potencia desde lo que implica la concepción diferente de la gestión deportiva con un enfoque social.

De igual manera, en cuanto a lo planteado por el representante de los Docentes, indica que se ha trabajado en una oferta más concreta en el Programa y en temas de micro certificaciones.

A continuación, la líder del Programa resalta la articulación con el deporte de rendimiento que es uno de los estándares del País, también el deporte para todos, el deporte social y cómo desde éste se llega a la comunidad, en la medida en que se tiene la percepción de que el deporte de alto rendimiento es para el 1% de la población, teniendo en cuenta sus características propias, mientras que el deporte social llega para el otro 99%, y desde el Programa se quiere llegar a ese porcentaje, para abarcar la mayor parte de la población.

Por otra parte, precisa que en el Programa se plantean 2 micro certificaciones, una en cuanto a deporte social, referente a que el deporte no solo es un ejercicio únicamente enfocado con el hacer, sino, también relacionado con un desarrollo social y de las comunidades; y la otra micro certificación trata de la administración deportiva, que se articula desde el hacer administrativo desde los procesos básicos que se manejan desde el deporte.

Posteriormente, resalta que se ha desarrollado con el Comité Olímpico Colombiano, en articulación con Solidaridad Olímpica y el Comité Olímpico Internacional, un curso que ha permitido capacitar a los funcionarios de entidades que hacen parte del ciclo olímpico, con una micro certificación que se proyectó para que las personas que la tengan, también se puedan vincular al programa de Gestión Deportiva y que sea una forma de facilitar el tránsito hacia la profesionalización.

Acto seguido, se le concede el uso de la palabra al representante de los Exrectores, quien felicita al equipo por la presentación y resalta la pertinencia del Programa, teniendo en cuenta el impacto social que tiene el deporte en la construcción de la identidad social y que es una industria que mueve mucho dinero al año; no obstante, en Colombia no se había percibido la necesidad de profesionalizar a las personas en gestión del deporte, por lo cual, el trabajo realizado por la UNAD con este Programa resulta importante.

Por otra parte, destaca que de acuerdo con lo que evidencia el Programa hay una oportunidad significativa de crecer, en especial para una región como la del Pacífico, donde se evidencian grandes esfuerzos y que es necesaria, por ejemplo, para dueños, entrenadores, o gerentes de pequeños clubes de fútbol, que puede que no cuenten con la formación y la visión de lo que puede llegar a ser el deporte, y que es una situación que se puede presentar en todo tipo de deporte.

En igual sentido, destaca la articulación de este Programa con otros de maestría y doctorado, que representarán a futuro una cadena de formación robusta y única en el País en esta área.

Posteriormente, se le concede el uso de la palabra al representante de los Estudiantes, quien felicita al equipo por el trabajo realizado, que evidencia un crecimiento significativo en el programa que es innovador e importante en el desarrollo de los territorios.

Por otra parte, resalta que hay un tema importante que se aborda en el Programa y es lo referente a gestión deportiva, teniendo en cuenta, que sin esta se resta la posibilidad de que muchos talentos puedan desarrollar el potencial en su disciplina y en la economía; por lo cual, considera que el Programa es vital e importante para que se fortalezca la gestión deportiva en la Zona Occidente del País.

A continuación, se le concede el uso de la palabra a la representante de los Egresados, quien felicita al equipo por el trabajo realizado, destaca el arduo trabajo realizado y pregunta cómo ha sido el plan de mejoramiento del Programa.

Acto seguido, la decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades resalta que el Programa tiene grandes potencialidades y que se ha observado un crecimiento significativo, en especial en Bogotá y Cundinamarca, teniendo en cuenta

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	17 de diciembre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	17 de diciembre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de enero de 2025			

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO SUPERIOR

Acta No. 017 del 17 de diciembre de 2024

Sesión Ordinaria

Secretaría General

los convenios que se tienen con el Comité Olímpico y el Comité Paralímpico; no obstante, al revisar el origen de los estudiantes, no provienen del centro del país sino de otras regiones, por lo cual, desde los escenarios de pertinencia, impacto social y construcción de identidad, hay muchos aportes en los que se ha trabajado, en especial, en la segunda mitad del año, con alianzas con el Ministerio del Deporte, en la formulación de varios proyectos que se van a ver durante el próximo año, uno de ellos en la Región Caribe, específicamente en San Andrés y Providencia.

De igual manera, resalta que hay un elemento clave en este Programa, que es que se piensa en el deporte desde lo social, teniendo en cuenta la atención que se brinda a las necesidades de los territorios.

Por otra parte, precisa respecto a lo mencionado por el representante de los Estudiantes, que uno de los factores importantes del Programa es la conexión interdisciplinar, teniendo en cuenta, que el hecho de que un programa en Gestión Deportiva se encuentre en una Escuela Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, permite que exista una potencialización en doble vía, en la medida en que se presentan escenarios de conversación desde la sociología y con otras escuelas y hay elementos que potencian lo que implica pensar la gestión deportiva desde lo social.

De igual manera, indica que en la Zona Occidente se cuenta actualmente con 482 estudiantes y son cifras que van en camino a incrementarse y más allá del dato numérico exalta lo que representa cada uno de estos estudiantes, teniendo en cuenta, que se trabaja de la mano con ellos en la construcción de proyectos enfocados en la construcción de territorio.

Posteriormente, se le concede el uso de la palabra a la líder del Programa quien destaca lo que ha implicado para la UNAD articular el deporte como un eje de estudio.

Por otra parte, en cuanto al plan de mejoramiento indica que este ha permitido visualizar lo que implica cómo es pensar en este tipo de programas en una universidad como la UNAD, teniendo en cuenta su metodología y la modalidad desde la que se está trabajando, lo cual ha llevado a rediseñar los cursos y ha sido un trabajo que ha contado con la participación de varios Estamentos.

De igual manera, destaca que se ha trabajado en estrategias de reconocimiento del Programa interno y externo, que han permitido que este sea el más grande del País, lo cual, ha permitido que se interactúe con diferentes entes internos y externos, buscado acercar el mundo del deporte, para que quienes hacen parte de él, reconozcan el Programa y se facilite su ingreso en la UNAD.

A continuación, la señora Presidente agradece la presentación y se somete este punto a consideración de los Consejeros, el cual, es aprobado de manera unánime por parte de los Consejeros Superiores.

A continuación, da paso al siguiente punto del orden del día.

5. Presentación para aprobación del programa de Doctorado en Educación, Tecnología y Pedagogías Emergentes, adscrito a la Escuela de Ciencias de la Educación, para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional.

La Secretaria Técnica procede con la introducción del punto de referencia, precisando que será presentado por la doctora Constanza Abadía García, Vicerrectora Académica y de Investigación; y la doctora Clara Esperanza Pedraza Goyeneche, decana de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Acto seguido, se le concede el uso de la palabra a la Vicerrectora Académica y de Investigación, quien destaca que este Doctorado tiene el sello UNAD, y tuvo en cuenta las trayectorias aprendidas, teniendo en cuenta que la Universidad es una institución que investiga su propio modelo pedagógico y tiene un análisis no solo epistemológico sino, metodológico sobre cómo se debe abordar el aprendizaje en un proceso de vanguardia educativa.

Por otra parte, resalta que el Programa cuenta con una trilogía de aspectos significativos que van a dar el rumbo que va a tener la gestión curricular del Doctorado que son: educación, tecnologías disruptivas, y pedagogías emergentes, lo cual, se integra con el Modelo Pedagógico Unadista Solidario, en la medida en que, se incorpora cómo se evidencia la heutagogía y cómo se

Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	17 de diciembre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	17 de diciembre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de enero de 2025			

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO SUPERIOR

Acta No. 017 del 17 de diciembre de 2024

Sesión Ordinaria

articula con la neuropedagogía, la neurodidáctica, el aprender a aprender, el aprendizaje adaptativo, la inteligencia artificial, y el trabajo con *big data*.

A continuación, se le concede el uso de la palabra a la decana de la Escuela de Ciencias de la Educación, quien indica que resulta significativo dentro de la evolución de la Escuela, el Modelo Pedagógico Unadista y el liderazgo del señor Rector, poder presentar el Doctorado que tiene un enfoque en desarrollo social, donde la investigación y la innovación se asumen como una acción solidaria y la internacionalización desde un enfoque transistémico, transcultural, transfronterizo y transteritorial y un fuerte énfasis en lo transdisciplinar, interdisciplinar y multidisciplinar, enfocado hacia la inclusión, y la equidad.

A continuación, se le concede el uso de la palabra a la docente Nérida Cárdenas Vergaño, líder del Programa, quien saluda a los presentes y realiza la siguiente presentación:

Presentación:

1. Condición 1. Denominación del programa.
2. Condición 2. Justificación.
3. Condición 3. Aspectos curriculares.
4. Condición 4. Organización de las actividades académicas y proceso formativo.
5. Condición 5. Investigación, innovación, emprendimiento y/o creación artística cultural.
6. Condición 6. Relación con el sector externo.
7. Condición 7. Profesores.
8. Condición 8. Medios educativos.
9. Condición 9. Infraestructura física y tecnológica.

Una vez finalizada la presentación, la señora Presidente pregunta si el público objetivo del Programa son docentes.

Posteriormente, se le concede el uso de la palabra al representante de los Docentes, quien agradece al equipo por la exposición y resalta la pertinencia y necesidad del Programa, teniendo en cuenta, la importancia de integrar la tecnología en la educación, en la medida en que la transformación digital es un fenómeno que permea todos los sectores de la sociedad.

En igual medida, destaca que saber utilizar las tecnologías con la educación, bajo niveles de rigurosidad que evidencien el impacto de la educación es importante y en la propuesta de Doctorado se observa todo lo referente a pedagogías emergentes, que son fundamentales para que se generen nuevas formas de desarrollar los procesos de educación.

A continuación, plantea que una de las estrategias de aprendizaje de la era digital tiene que ver con el conectivismo, que resulta ser fundamental en la medida en que hace parte de las formas que han surgido frente al uso de la tecnología en la educación.

Así mismo, precisa que, desde esa perspectiva la UNAD le está llevando al país la oportunidad de formar un recurso humano acorde a las necesidades para que logre un efecto favorable.

Por otra parte, precisa que el modelo híbrido bajo la rigurosidad científica implica la incorporación de nuevas tecnologías, y plantea que a la fecha se observa la importancia del aprendizaje de la era digital.

Acto seguido, se le concede el uso de la palabra a la representante de los Egresados, quien felicita al equipo expositor y pregunta en qué se basó el estudio de mercado que realizaron para posesionar el Doctorado y cuál es el perfil del egresado.

Posteriormente, se le concede el uso de la palabra al representante de las Directivas Académicas, quien desataca la inclusión de las pedagogías emergentes en la denominación del Programa.

Por otra parte, destaca cómo se aborda en el Programa lo referente a la tecnología disruptiva y emergente y cómo se integran las insignias y micro certificaciones que va a otorgar el Doctorado.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	17 de diciembre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	17 de diciembre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de enero de 2025			

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO SUPERIOR

Acta No. 017 del 17 de diciembre de 2024

Sesión Ordinaria

Así mismo, exalta el currículo del Programa, teniendo en cuenta el enfoque en seminarios, investigación e innovación.

En igual sentido, destaca la articulación con la UNAD Florida, que tiene inmersión internacional para estudiantes y docentes.

A continuación, se le concede el uso de la palabra al representante de los Exrectores quien, felicita al equipo y resalta la pertinencia del Programa para el País, y le augura que se convierta en un foco de pensamiento para la educación en Colombia, teniendo en cuenta, que la educación en el país no ha incorporado todos los elementos tecnológicos y los procesos pedagógicos y se tiene el objetivo de que la tecnología despierte el interés de los estudiantes para que adquieran dicho conocimiento.

Posteriormente, se le concede el uso de la palabra al representante de los Estudiantes, quien agradece por la presentación y destaca la pertinencia del Programa, teniendo en cuenta la modalidad híbrida de la Universidad, por lo cual, el Doctorado va a aportar significativamente a la Institución.

De igual manera, destaca que el Doctorado cuenta con una cantidad de créditos similar a la de otras universidades y los costos le permiten a muchos estudiantes acceder al Programa.

Acto seguido, la decana de la Escuela de Ciencias de la Educación indica, que el Doctorado no está dirigido únicamente a docentes, sino que es doctorado abierto para diferentes niveles de formación y también se enfoca en el sector TECH para la apropiación de tecnologías de información y también se enfoca en todas las personas relacionadas con la gestión académica y administrativa de entidades donde se lleven a cabo procesos de formación en diferentes niveles.

Por otra parte, agradece el reconocimiento que se hace a la Escuela y lo extiende al señor Rector, quien realizó sus aportes y reflexiones desde el punto de vista epistemológico en la denominación.

De igual manera, frente al planteamiento de si el conectivismo forma parte de los fundamentos del Doctorado, confirma que, si se lleva a cabo de esa manera -en especial- en lo relacionado con la gestión del conocimiento, y la apropiación de las tecnologías, teniendo en cuenta los ritmos y estilos de aprendizaje de las personas y el trabajo y aprendizaje colaborativo.

A su vez, respecto al estudio de mercado, destaca que hubo varios insumos, y se contó con la participación de diferentes personas del sector de la educación, y del sector TECH, así como, insumos de investigaciones de la Asociación Colombiana de Facultades de Educación – Ascofade, estudios realizados por la UNESCO y análisis de necesidad de formación de territorio y microterritorio, donde se destacaba el interés de los docentes por formarse en lo referente a investigación e innovación pedagógica.

Por otra parte, respecto a lo planteado por el representante de los Exrectores, para que el Programa sea un tanque de pensamiento, indica que se asume ese reto para que se pueda incidir y movilizar frente a lo que implica una puesta misional como la que tiene la UNAD, que permita entregarle al país capacidad para la toma de decisiones importantes frente al impacto que debe tener la educación.

A continuación, se le concede el uso de la palabra a la líder del Programa, quien agradece por las observaciones y el reconocimiento al trabajo en equipo para la construcción del Doctorado.

Luego, en cuanto a estudio de mercado, destaca que se identificaron 24 programas afines y resalta que en Colombia hay doctorados asociados a la tecnología educativa y la relación entre educación y tecnología en la que se enfoca el Doctorado de la UNAD, marcan una tendencia de estudio y la revisión de dichas vertientes, junto con las pedagogías emergentes.

A su vez, precisa que se revisaron 122 doctorados internacionales, donde se observó que las tendencias en investigación tienen el mismo foco del Doctorado de la UNAD.

En igual sentido, destaca que se tuvieron conversatorios con invitados nacionales e internacionales que hablaban de las tendencias de los doctorados en el mundo y en Colombia.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	17 de diciembre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	17 de diciembre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de enero de 2025			

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO SUPERIOR
Acta No. 017 del 17 de diciembre de 2024
Sesión Ordinaria

Secretaría General

Del mismo modo, precisa que hubo encuentros de líderes para la construcción del Doctorado y encuentros virtuales con invitados internacionales, que contribuyeron a la construcción del Programa.

Por otra parte, en cuanto a perfil de ingreso, destaca que hay profesionales de diferentes áreas del conocimiento

Así mismo, respecto al perfil del egresado, precisa que este se da desde el diseño e implementación de estrategias de innovación pedagógica, que permita proponer nuevos paradigmas, enfoques y formas de fortalecimiento de la educación inclusiva que se aborda desde los núcleos problémicos.

Igualmente, resalta la importancia de la comunicación efectiva, que hace parte del perfil de egreso, donde el doctor pueda comunicar todos los resultados de las investigaciones, para que pueda aportar al desarrollo económico, social y educativo.

A continuación, le sede el uso de la palabra al docente Pablo Munevar, quien agradece por los aportes realizados por los Consejeros Superiores y destaca que se ha puesto el ADN Unadista en el Doctorado.

Por otra parte, en cuanto al planteamiento de las pedagogías emergentes, destaca que en el Programa se ha hecho una propuesta desde el conectivismo, como una de las estrategias de aprendizaje en la era digital.

En igual sentido, respecto a lo digital, precisa que el Doctorado cuenta con enfoques desde el aprendizaje profundo y adaptativo, así como, una apuesta para legitimar las tendencias propias de la era digital, desde la manera como se construye epistemología.

Por otra parte, agradece al señor Rector por las propuestas realizadas al Doctorado, para que exista una apuesta en la heutagogía y un enfoque epistemológico.

De igual manera, destaca la importancia de lo propuesto por el representante de los Exrectores, en el sentido de constituir un centro de pensamiento para la educación en Colombia.

A continuación, la señora Presidente agradece la presentación y se somete este punto a consideración de los consejeros, el cual, es aprobado de manera unánime por parte de los Consejeros Superiores.

A continuación, da paso al siguiente punto del orden del día.

6. Correspondencia, proposiciones y varios.

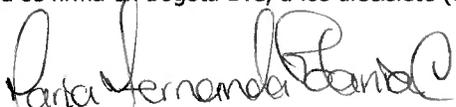
En este punto, se le concede el uso de la palabra al señor Rector, quien indica que el 22 de diciembre de 2024, la UNAD va a radicar el informe de autoevaluación con fines de reacreditación institucional en alta calidad ante el Consejo Nacional de Acreditación y el Ministerio de Educación Nacional.

Con base en ello, solicita al Consejo Superior que se permita dar un informe sobre la estructura del documento en la sesión extraordinaria del Consejo Superior del 26 de diciembre de 2024.

Agotado el orden del día se da por finalizada la sesión a las 11:07 a.m.

Presentado

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).



MARÍA FERNANDA POLANÍA CORREA
Presidente



ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
Secretaria Técnica

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	17 de diciembre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	17 de diciembre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de enero de 2025			